

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "INMOBILIARIA SAN GREGORIO S.A."**

En la ciudad de San Francisco de Quito a los treinta y un días del mes de julio del dos mil veinte a las 13:00 horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N73-126 y Antonio Basantes, se reúnen los señores accionistas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas; los mismos que corresponde al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US DOLARES	PORCENTAJE %
Sebastián Espinosa Cañizares	4,000.00	20
María del Rosario Espinosa Cañizares	4,000.00	20
Cristian Espinosa Cañizares	4,000.00	20
Aurelia Espinosa Cañizares	4,000.00	20
Alejandro Espinosa Cañizares	4,000.00	20
Total	20,000.00	100

Preside la Junta el Señor Sebastián Espinosa Cañizares, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Alejandro Espinosa Cañizares, en su calidad de Gerente. Se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía "Inmobiliaria San Gregorio S.A."; la compañía Auditoy Cia. Ltda. Tras comprobarse que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión; disponiendo que por secretaría se de lectura a la convocatoria, la misma que corresponde a la siguiente:

1. Conocer el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019,
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019,
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019,
4. Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019,
5. Nombrar Comisario y fijar su retribución para el periodo 2020.
6. Nombrar Auditores Externos para el periodo 2020.

Seguidamente el Presidente dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día, cuyos documentos y soportes se han puesto en conocimiento con anticipación, para la revisión de los señores accionistas que dice:

PRIMER PUNTO: Conocer el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019. Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía, mismo que solicita que por secretaría se de lectura al Informe del ejercicio económico del año 2019. Una vez dada la lectura correspondiente y, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, este es aprobado en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía, mismo que solicita que por secretaría se de lectura al correspondiente

Informe; una vez dada la lectura correspondiente y luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, este es aprobado en su totalidad.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía, mismo que solicita que por secretaría se de lectura a las cifras de los Estados financieros del ejercicio del año 2019; una vez dada la lectura correspondiente y, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, este es aprobado en su totalidad.

CUARTO PUNTO: Conocer la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía, mismo que solicita que por secretaría se de lectura al Informe de los Auditores externos del ejercicio del año 2019; una vez dada la lectura correspondiente y, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas, este Informe es aprobado en su totalidad.

QUINTO PUNTO: Nombrar Comisario y fijar su retribución para el periodo 2020. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien propone que para la designación del Comisario, se delegue al Gerente de la Compañía para que realice su contratación y fije los honorarios correspondientes. La Junta General de Accionistas, aprueba la propuesta del señor Presidente de la Junta.

SEXTO PUNTO: Nombrar Auditores Externos para el periodo 2020. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta quien propone que para la designación de los Auditores Externos, se delegue al Gerente de la Compañía para que realice la contratación y fije el honorario correspondiente. La Junta General de Accionistas, aprueba la propuesta del señor Presidente de la Junta.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. El Acta es leída por secretaría y los accionistas lo aprueban íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 17:00 horas.

Para constancia de lo actuado firman los señores.

Sebastián Espinosa Cañizares
Presidente
Accionista

Alejandro Espinosa Cañizares
Gerente – Secretario
Accionista

Aurelia Espinosa Cañizares
Accionista

Cristian Espinosa Cañizares
Accionista